

CÓRDOBA, 24 JUL 2017

VISTO

El expediente N° 0032920/2017 en donde la profesora Alicia Servetto solicita la aprobación de la adscripción realizada por la Profesora Licenciada Ana Noguera, DNI 27957564, en la asignatura Historia Argentina Contemporánea de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC

Y CONSIDERANDO:

Que la adscripta ha sido admitida bajo Resolución ECI 372/2015 en la asignatura Historia Argentina Contemporánea;

Que la profesora Alicia Servetto ha informado que la adscripta ha aprobado su trabajo final de adscripción, cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la reglamentación vigente;

Que es necesario expedir la constancia pertinente del trabajo realizado por Ana Noguera;

Por ello,

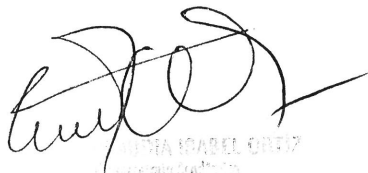
**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N° 1: Certificar la adscripción aprobada por **Ana Noguera, DNI 27957564** en la asignatura Historia Argentina Contemporánea, durante los Ciclos Lectivos 2015 y 2016.

Artículo N° 2: El desempeño de la adscripta durante el período señalado estuvo a cargo de la docente Alicia Servetto.



Artículo N° 3: Protocolizar, notificar a Secretaría Académica, a la adscripta y oportunamente archivar.



Mgter. ISABEL GATIZ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

505



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Secretaria Normalizadora
Facultad de Ciencias de la Comunicación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

